

Febrero, mes de la autodeterminación anual de la prima de riesgo de trabajo. Y de la nueva UMA.-

Le informamos que el valor de la U.M.A. vigente para 2026 es de \$117.31.

Con base en este valor, el nuevo **tope de cotización al IMSS (25 UMA)** queda establecido en:

$$\text{\$117.31} \times 25 = \text{\$2,932.75}$$

Derivado de este cambio, le recomendamos realizar las siguientes validaciones en su sistema de nómina:

1. **Revisar si existen trabajadores topados para IMSS** con fecha **01/02/2026**, a fin de confirmar que el cálculo se esté aplicando correctamente.
2. **Validar las prestaciones en las tablas de integración**, específicamente en los rubros de **despensa y fondo de ahorro**, y determinar si requieren actualización conforme al nuevo tope (Función I).
3. **Ejecutar una auditoría en la Función C** para identificar posibles diferencias.
4. En caso de ser necesario, realizar la **regularización correspondiente y enviar los avisos de modificación de salario al IDSE (Función B)**.

Estas acciones permitirán asegurar el correcto cálculo de las cuotas y el cumplimiento de las disposiciones de seguridad social vigentes.

Febrero, mes de la declaración anual de la PRIMA DE RIESGO. Apóyese con el video

tutorial que se ofrece en la página web de APSI para este proceso, no hay cambios por parte del IMSS. 1 • DECLARACIÓN ANUAL DE LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO. Todos, sin excepción, deberán autodeterminar e informar su nueva prima de riesgo.

Genérenla y revisen en la FUNCIÓN L.

TAREA.- AUTODETERMINAR LA PRIMA DE RIESGO Función L y no olvide:

- No incluir los casos que ocurrieron en 2025 si la FECHA de “ALTA MEDICA” (forma ST-2) es del año en curso (2026) o si el trabajador aun sigue incapacitado.
- INCLUYA los accidentes de 2024 si el ALTA MEDICA ocurrió hasta 2025
- NO DEBEN REGISTRARSE los riesgos de trabajo ocurridos en transito a menos que ocurran en transporte de la empresa o contratados para ello.
- Si no presenta la forma de AUTODETERMINACIÓN en Febrero, la MULTA alcanza 210 veces la UMA a menos que la prima resultante sea igual a la vigente, o sea que no cambio

- Mucho OJO. Verifique el documento de incapacidad. Hemos visto que algunos accidentes registrados y aceptados por el IMSS en trayecto, los marca el Dr. como accidentes de trabajo al darlo de ALTA cuando termina su periodo de incapacidad. Esto origina problemas de aclaraciones y trámites engorrosos